

**Acta de Constitución de Tribunal del llamado a Ingeniero
para Eficiencia Energética – Gerencia de Fiscalización
ACTA N° 1**

En la ciudad de Montevideo el 04 de diciembre de 2023, se reúne y toma posesión el Tribunal constituido por el Ing. Eduardo Touyá, la Dra. Rosario Ierardo y el Cr. Diego Monzón, para el llamado público y abierto de Profesional Senior II para la Gerencia de Fiscalización – Sector de Eficiencia Energética, bajo la modalidad de antecedentes, méritos y oposición.

Asimismo se cuenta con la presencia del Ing. Fernando Peláez, en calidad de veedor por parte de AFURSEA.

Con fecha 01/12/2023 a las 23:59:59 venció el plazo de inscripción al mencionado llamado, habiendo recibido un total de 19 postulaciones dentro del plazo establecido.

Se procedió a realizar la distribución de puntaje a considerar en la etapa de evaluación de antecedentes y méritos.

Se adjunta:

- Tabla con puntajes de antecedentes y méritos en el Anexo I;
- Listado completo de todos los postulantes inscriptos en el Anexo II.
- Bibliografía para prueba de oposición en el Anexo III. La fecha prevista para la prueba de oposición es el **19/12/2023**. Lugar y hora a confirmar.

Los postulantes que figuran en el Anexo II deberán enviar el Curriculum Vitae, y todo comprobante que permita verificar y acreditar el cumplimiento de los requisitos excluyentes y/o a valorar, indicados en las bases y el perfil, a la siguiente dirección de correo: **llamado14-2023@ursea.gub.uy** hasta el **10 de diciembre de 2023 inclusive**.

Corresponde señalar que el Tribunal actuante solo tomará en cuenta la documentación acreditada, a los efectos de su valoración.

F. Peláez
R. Ierardo
E. Touyá

**Llamado a Concurso público y abierto para Ingeniero para
Eficiencia Energética bajo la modalidad de Antecedentes,
Méritos y Oposición
Llamado 8315/2023 de Uruguay Concursea**

ANEXO I – Tabla de puntajes etapas de antecedentes y méritos

Formación	
Estudios de posgrados relacionados con los sectores de eficiencia energética regulados en primer lugar, y relacionados con el resto de los sectores regulados en segundo lugar	8
Formación en aspectos relacionados con los sectores de eficiencia energética en primer lugar, y relacionados con el resto de los sectores regulados en segundo lugar	7
Formación en idioma inglés	1,5
Formación en otros idiomas	0,5
Formación en informática.	1
Formación en gestión de sistemas de información	2
Total	20
Experiencia	
Experiencia en regulación de sectores de eficiencia energética en primer lugar, y en el resto de los sectores regulados en segundo lugar	11
Experiencia en sectores de eficiencia energética regulados en primer lugar, en el resto de los sectores regulados en segundo lugar	7
Experiencia en gestión de sistemas de información	2
Total	20

ANEXO II – Listado de postulantes inscriptos habilitados para evaluación de antecedentes y méritos

CI Postulantes
3024041
3066949
3070437
3070647
3679518
4006410
4139714

CI Postulantes
4172634
4359911
4454191
4478841
4584390
4588793
4618625

CI Postulantes
4646359
4655459
4801234
4872077
4893691

F.R.S.
 J. R. R.
 M. R. S.

ANEXO III – Bibliografía para prueba de oposición

Normativa substancial en materia de Eficiencia Energética

- Ley N° 17.598 de 13 de diciembre de 2002. Creación de URSEA
- Ley N° Ley N° 18.597, de 21 de setiembre de 2009. Uso eficiente de la energía
- Decreto N° 429/009, de 22 de setiembre de 2009. Sistema Nacional de Etiquetado de Eficiencia Energética
- Decreto N° 430/009, de 22 de setiembre de 2009. Etiquetado de Eficiencia Energética para Calentadores de Agua de Acumulación Eléctricos
- Decreto N° 329/010, de 5 de noviembre de 2010. Etiquetado de Eficiencia Energética para Aparatos de Refrigeración Eléctricos de Uso Doméstico
- Decreto N° 116/011, de 23 de marzo de 2011. Fiscalización de los Productos comprendidos en el Sistema Nacional de Etiquetado de Eficiencia Energética
- Resolución MIEM N° 262/014, de 28 de noviembre de 2014. Etiquetado de eficiencia energética de acondicionamientos de aire y bombas de calor
- Resolución MIEM S/N, de 17 de marzo de 2023. Evaluación de la conformidad (certificación) para el Etiquetado de Eficiencia Energética de vehículos nuevos.
- Resolución URSEA N° 249/016 de 13 de setiembre de 2016. Requerimientos a cumplir en importaciones de muestras de acondicionadores de aire y bombas de calor
- Resolución URSEA N° 260/016 de 28 de setiembre de 2016. Regula cómo proceder para tener la documentación acreditante de Etiquetado de Eficiencia Energética
- Resolución URSEA N° 363/016 de 29 de noviembre de 2016. Procedimiento de verificación de Etiquetado de Eficiencia Energética
- Resoluciones URSEA N° 282/014 de 17 de diciembre de 2014 y N° 153/018 de 17 de abril de 2018. Criterios para aplicar sanciones ante incumplimientos en materia de Etiquetado de Eficiencia Energética
- Resolución URSEA N° 249/018 de 14 de agosto de 2018. Requerimientos relacionadas con causales de excepción a la autorización al uso de la Etiqueta de

F.P.S.

R. P. S.

R. P. S.

**Llamado a Concurso público y abierto para Ingeniero para
Eficiencia Energética bajo la modalidad de Antecedentes,
Méritos y Oposición
Llamado 8315/2023 de Uruguay Concursea**

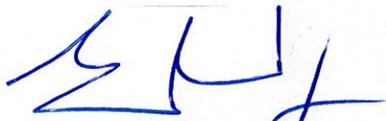
Eficiencia Energética

- Resolución URSEA N° 304/018 de 25 de setiembre de 2018, Procedimiento en caso de verificaciones por ensayos.
- Resolución URSEA N° 357/019, de 29 de octubre de 2019. Renovación de Certificados de Conformidad de Eficiencia Energética con nuevos datos técnicos.
- Resolución URSEA N° 372/019, de 05 de noviembre de 2019. Implementación de Certificados Digitales.
- Resolución URSEA N° 205/021 de 31 de agosto de 2021. Excepciones a reglamentación de productos

Textos ordenados y compilados de Eficiencia Energética, del enlace:
<https://www.gub.uy/unidad-reguladora-servicios-energia-agua/tematica/textos-compilados-ordenados>

Todas las anteriores deberán ser consideradas en su versión vigente, teniendo presente las correspondientes modificativas y concordantes.

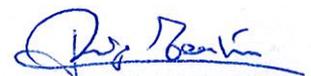
Para constancia se firma la presente en el lugar y fecha indicados precedentemente.



Ing. Eduardo Touya



Dra. Rosario Ierardo



Cr. Diego Monzón



Ing. Fernando Pelaez